

Un par de cuartillas

Un monumento en conserva

La prensa diaria de Huelva y de Madrid han relatado el suceso con toda clase de datos y señalizaciones. El suceso, ha suscitado en los más impresionables gestos y aspavientos de asombro y estupor: otros, movían la cabeza de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, como si se la fueran a desmontar, en signos claros y sencillos de duda e incredulidad. Algunos, muy asustados, abrían mucho la boca, si fuesen a tragarse todo el periódico, que para eso les cuesta lo mismo que vale un bollo, bien dorado y tostado. Otros, en cambio, luego de leer la noticia memorable, ciegos de ira y de coraje, apretaban y arrugaban la hoja volandera, haciendo con ella una pelota y luego la estrujaban con firmeza, como si fuese una esponja y con ella se quisiera borrar la mala impresión que la lectura les había producido.

El suceso no tiene nada de particular. Es el siguiente: El monumento que para recordar y enaltecer el glorioso vuelo realizado por Franco y sus compañeros desde estos lugares hasta Buenos Aires y que con generosa gentileza y gallardía nos enviaron los argentinos, hace ya muchos años, luego de haber sido costeado por ellos, por medio de una suscripción nacional, se encuentra todavía tirado y metido en varias cajas de madera en el puerto histórico de Palos.

Ya, casi se puede decir que tan histórico es el puerto como las cajas.

A nosotros, la verdad, conociendo como conocemos las bellas cualidades que todos atesoramos, desde que nacimos, la noticia nos causó la misma indiferencia, que si nos hubiesen afirmado, que en los meses de verano suele hacer mucho más calor que en invierno.

Es más, lo sucedido, no solo nos pareció muy lógico y natural, sino que lo hemos encontrado muy digno y merecedor de todas clases de loas y de alabanzas.

Los monumentos, ya todos lo sabemos, suelen esculpirse, en calles, avidas, plazas, paseos y jardines.

Eso es lo corriente, lo sencillo, lo vulgar, lo que hace todo el mundo. Pero, no es lo raro y lo extraordinario. No es lo genial. Lo genial es, hacer un monumento lleno de arte y de maravillosa belleza, para luego tirarlo en el fango, metido dentro de unos cajones.

Así, de esa forma, la imaginación, la alusión y la fantasía no permanecen ociosas y pueden elaborar caprichosos castillos en el aire. Ante una cualquiera de esas cajas, quien es el que se priva, por ejemplo, de pensar: — ¡Dios mio, que será lo que habrá ahí dentro! ¿Serán cien latas de filetes de caballas o será, quizás, la cabeza que corona el monumento?

La fantasía, como se ve, puede volar hasta el infinito.

Además, que la mayor parte

AUDIENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto una causa del juzgado de Huelva contra José Maestre y cinco más, por tentativa de sedición, solicitando el fiscal que se declarase falta los hechos.

Otra del juzgado de Valverde contra Banda y cuatro más por hurto. El fiscal apreció la atenuante de la necesidad.

Y otra del juzgado de la capital por resistencia a la autoridad y quebrantamiento de condena. El fiscal en el acto del juicio reitor el delito de resistencia a la autoridad.

En todos los juicios actuó el fiscal señor Acebedo y las defensas en el primer juicio la ostentaba el señor Gutiérrez y en los dos restantes el señor Sanchez del Campo.

Causa importante

Para hoy, a las 11 de la mañana, está señalado el proceso contra Leonardo Gomez (a) «Potaje» y tres más por supuesto delito de robo, hecho que tuvo lugar en Huelva en casa del señor Perez de Guzmán.

Defienden a los procesados: A Leonardo Gomez (a) «Potaje» y a Rafael Gonzalez Parbi, el abogado, señor Sanchez del Campo.

A José Machuca (a) «Amarillo», el abogado señor Cordero.

A José Garrido y Manuel Garrido, el abogado señor Barrera.

Para el señor Gobernador

El servicio de viajeros por carretera entre Calañas y El Cerro, suspendido a mediados de Abril último, no sabemos por qué causa, es de absoluta necesidad que se restablezca cuanto antes, toda vez que con ello, sin daño para nada ni para nadie, salen beneficiados los pueblos mencionados, más el de Valverde; además de los centros mineros Sotiel, Torera, Perrunal y Sijos, según ya demostrábamos en estas mismas columnas en 21 y 27 del mencionado mes de Abril.

El Cerro de Andévalo, que es el pueblo más directamente afectado con la suspensión del mencionado servicio, protestó de ello ante la Corporación municipal; protesta que su Alcalde elevó a ese Gobierno civil, sin que hasta la fecha haya tenido resolución alguna.

Más como en DIARIO DE HUELVA del 30 del pasado Junio leemos que uno de los asuntos que V. E. tiene en estudio es el del servicio que nos ocupa, hemos creído conveniente ratificar ahora cuando sobre el asunto dijimos en dicho periódico en 21 y 27 de abril de este año, para si con ello puede inspirarse V. E. en la justa y equitativa resolución, que esperamos de su autoridad.

No se trata, señor Gobernador, de la creación de un nuevo servicio, cosa terminantemente prohibida por la superioridad. Se trata solo de la prolongación hasta El Cerro del servicio concedido de Valverde a Calañas, con lo cual los centros mineros Perrunal y Sijos, como el mismo Calañas estarían en diaria y rápida comunicación con El Cerro, que hoy se halla totalmente aislado hasta con Valverde, capitalidad de su distrito judicial.

Ya dijimos y volvemos a repetir que la prolongación que se pide del servicio de Calañas a El Cerro no perjudica absolutamente a nada ni a nadie, siendo en cambio de grandísimo interés para todos los pueblos y centros mineros comprendidos entre Valverde y el Camino, punto de partida de la concesión, y el Cerro de Andévalo, que se pretende sea el final de ella.

J. S. del CERRO.
Valverde, Julio 1934.

CINEMA RABIDA

HOY MIERCOLES
De 7 de la tarde a 12:30 de la noche
Grandioso éxito
Aeropuerto Central
No deje de verla
Mañana: «La calle 42»

Gobierno civil

Quando ayer nos peramos en el Gobierno civil, el secretario de este centro oficial, don Enrique Valdés, confirmó la noticia ya dada por nosotros de que el gobernador señor Feraud había salido, acompañado de varios señores, con dirección al centro minero de Cueva de la Mora.

Agregó el señor Valdés que ninguna otra noticia tenía que facilitarnos, reinando completa tranquilidad tanto en Huelva como en los pueblos de la provincia.

En los cacheos, verificados anteayer por la Policía en esta capital, se intervinieron siete navajas.

Cinema Park

«El prófugo» y «Haciendo de las suyas»
Hoy, un programa doble de gran atracción y para todos los gustos, por figurar en él una película eminentemente cómica, como es la chistosísima comedia de Stand Laurel y Oliver Hardy que lleva por título, «Haciendo de las suyas», y la formidable y emocionante producción Metro titulada «El prófugo», profundo drama de almas producido al choque de dos civilizaciones distintas, en el que se debate un interesante tema de amor.

Sus principales intérpretes son Lupe Velez, Warner Baxter, Eleanor Boardman y la revelación infantil Dickie Morre.

Mañana, la Paramount presentará de estreno el drama de máxima distinción y elegancia «La mujer acusada», con Nancy Carroll, Cary Grant y Jack La Rue en el reparto.

El viernes, «El Robinson moderno», película sin par par. mayores y chicos.

LOTERIAS

¿Quieres V. ser rico? Compra loterías en la popular y acreditada Administración núm. 2. Números premios en todos los sorteos. Almirante H. Pinzón, 5, Huelva. Para pedidos, al Administrador, Jesús Dabrio Maestro.

Bolsa de Madrid

CIERRE DEL 3 DE JULIO
4 por 100 interior 70'25
Francos 48'40
Libras 37'06
Liras 68'05
Dolares 7'34

Los solares sin edificar

Una interesante proposición de ley de Crescenciano Bilbao

El inteligente diputado a Cortes por Huelva, don Crescenciano Bilbao, de quien no podemos decir, en verdad, que es dentro del Parlamento un simple espectador, sino un elemento actor y activo, ha presentado a las actuales Cortes el siguiente proyecto de ley, cuyo contenido es de gran interés para todos los municipios españoles a que les afecta y de un valor fiscal y social que merece el estudio y la simpatía de todos aquellos que se ocupan y preocupan de estas cuestiones de indudable importancia y utilidad.

A LAS CORTES

El art. 386 del Estatuto Municipal, vigente en la parte relativa a la Hacienda de los Ayuntamientos, autorizó a éstos para sustituir el 20 por 100 sobre la contribución territorial, riqueza urbana, que por un arbitrio sobre el valor de los solares edificados vacantes al tipo máximo del uno por ciento.

Regula este artículo el referido arbitrio en nueve párrafos correspondientes numerados. El 8.º tiene tres párrafos; en el primero fija el tipo máximo; el segundo establece que, al implantarlo, su rendimiento no podrá exceder del importe de la contribución a que sustituye. Y el tercero, que el tipo de gravamen fijado en el primer momento para obtener solo ese equivalente no podrá ser aumentado en cinco años.

Perseguía indudablemente el legislador al otorgar ese arbitrio fines fiscales y fines sociales. Nadie que conozca algo de cuanto se ha dicho, escrito y hecho acerca de este arbitrio en España, y más aún en otros países, puede ignorarlo.

Pero la limitación implicada por los párrafos 2.º y 3.º del citado número 8 del art. 386 frustra ambos fines. Los fiscales porque al implantarlo no añadiría una peseta al erario municipal; los sociales porque, no habiendo de alcanzar el 1 por 100 a causa de la anterior limitación del rendimiento, su influencia sobre la especulación del suelo habría de resultar muy escasa, si quiera no pueda negarse la conveniencia de que, mediante ese procedimiento, parte de la tributación que hoy pesa sobre el edificio fuese trasladada al suelo.

En consecuencia, los Ayuntamientos no han hecho uso de esa facultad; y el art. 386 del Estatuto ha sido letra muerta.

El motivo de esa limitación fué sin duda el deseo de atenuar las resistencias que la relativa novedad del arbitrio suscitara, y cierta desconfianza en cuanto a la aptitud de los Ayuntamientos para establecerlo y administrarlo.

Sin asentar a esa desconfianza que parece, cuando menos, excesiva, puesto que los Ayuntamientos administran actualmente otros muchos arbitrios más complicados y propensos al abuso, por ejemplo, los que recaen sobre consu-

El tenor de la voz de oro JOSE MOJICA se presenta HOY MIERCOLES en el Cine Oriente

(Frente a la Plaza de la Merced) en la preciosa zarzuela Cantada y Hablada en ESPAÑOL

Mi último amor

Mañana estreno «En cada Puerto Amor» en español.

El Alcalde de la Palma del Condado

En sesión celebrada el sábado último en el Ayuntamiento de La Palma, fué elegido Alcalde-Presidente, don Juan Bellerín Félix, en cuyo cargo se nos ofrece afectuosamente en cordial Saludo que nos transmite.

Muy reconocidos a la atención del nuevo Alcalde de La Palma, de cuyas condiciones de facto, inteligencia y cultura esperamos óptimos aciertos al frente del alto puesto edilicio a que ha sido exaltado con merecimientos sobrados para ocuparlo.

Felicidades a don Juan Bellerín Félix, nuestro buen amigo, y expresamos también nuestra enhorabuena a la hermosa villa de La Palma, seguros de que ha encontrado un buen regidor capaz de servir ampliamente los intereses generales del simpático pueblo palmerino.

P. Bañuelos Terán

Médico-Director por oposición del Dispensario Oficial Antituberculoso
Especialista en enfermedades del pecho
Rayos X
Horas de consulta: de 12 a 2
Castellar, 14 pral. Tel. 1766
Véase cuarta plana

de los monumentos, tienen más valor metidos en cajas, en repuestos o en armarios, que luciendo en cualquier sitio de la vía pública. Mientras no se ven, se aviva y alienta la esperanza y el encanto. Todos, quizás, habrán sentido el curioso fenómeno, que se observa, cuando se procede a inaugurar una estatua cualquiera. Esta, aparece, primero, cubierta con una sábana blanca, como si acabase de salir del baño o como si fuese el coco, que quisiera asustar a todo el mundo.

Mientras el monumento permanece oculto por la tela, casi siempre resulta muy bello y muy hermoso. Allí, no se ven, nada más que muchos bultos, mejor o peor distribuidos.

Hay quien se figura, que debajo de aquel lienzo, lo que habrá, sin duda, será un saco de patatas. Otros, en cambio, aseguran, que lo que allí se encierra es una carga de melones y sandías. Hasta que llegan las autoridades, y las fuerzas más o menos vivas de la población y los músicos soplando y el gentío, gritando, con muy buen acuerdo, para que no se oiga la música y uno de los señores, el más serio de todos, como si fuese a subir una persiana, toma una cinta, tira con fuerza de ella y aparece un señor de ferretería de pocos amigos; con una chistera arrugada, con unos bigote muy largos y una levita muy corta. Y debajo, en el pedestal, un letrero: «A Fuiano de Tal y Tal. La mayor gloria de todas las glorias, que ya es muy fácil se encuentre en la gloria».

Los músicos, siguen tocando y nosotros pensamos, en lo bien que estaba la estatua, cuando se hallaba cubierta con la sábana.

Además, otras de las diversas ventajas, que tiene el monumento metido en las cajas, es, que así no se gasta, ni se moja, ni se expone a las molestias de estar siempre a la intemperie. Ni los niños, pueden quitarle de una pedrada la nariz, que ya sabemos que ese es uno de los deportes favoritos de los pequeños bien educados.

Ni las mayores por azares de la política o de la fortuna pueden nunca quitarle la cabeza.

Y sobre todo, que siguiendo las pautas labradas, así, encerradas, como ahora lo están, podemos darnos un tono y una importancia fabulosa. De esa forma, cuando pasemos, con algunos turistas o extranjeros, junto a aquella colección de cajas enfangadas, llenas de cangrejos y de cascarras de almejas y ansiosos, nos indaguen: ¿Qué guardan esas cajas? ¿Son latas de manteca o son, quizás, cubos, palanganas o baterías de cocina?

Nosotros, aclararemos, sin darle al asunto ninguna importancia: ¿Eso? Pchs. Eso, no es nada. Se fijan ustedes en cualquier cosa. Eso, es un monumento. Sí. Un simple monumento en conserva.

Y seguiremos, andando, tan frescos, tan serenos y tranquilos.

J. F. DIAZ de la SERNA.

Sociedad Colombina Onubense

Por la presente se cita a Junta general extraordinaria para elección de nueva directiva, a los señores socios, el día 4 del actual a las 10 de la noche y a las 10 y media de segunda convocatoria, en el local de la Cámara de Comercio, calle Castellar.

El Secretario,
Federico Delgado de la Corte.

La Colonia Escolar de Punta Umbría

Hoy, a las diez y media, saldrá para la playa de Punta Umbría la primera expedición de la Colonia Escolar.

Dicha expedición se compone de 70 niños.

El viaje lo efectuarán en la magnífica canoa «Dolores» cedida generosamente a tal fin, por su dueño don Antonio Quiélez.

Horacio Oliva PARTOS

«Enfermedades de la mujer»
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Pl y Margall, (antes Casovas) núm. 32, pral.
Teléfono, 1853

Lea usted Diario de Huelva

Recaudación Provincial de Contribuciones ANUNCIO

Se advierte a los propietarios y tenedores de automóviles que deben proveerse de sus patentes correspondientes al 2.º semestre de 1934, cuya cobranza se llevará a efecto en los días del 1 al 15 de Julio próximo, en las capitales de zonas, pues de no hacerlo en dicho plazo incurrirán en el recargo de apremio.

Véase cuarta plana

SEGUNDO ANIVERSARIO

R. I. P. A.

DE LA SEÑORA

Doña María Tomasa Castilla Montiel

Esposa que fué de Don Manuel Domínguez Villegas

Falleció en Huelva el día 5 de Julio de 1932

Habiendo recibido todos los Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su viudo; hijos don Domingo, doña Bartolina y don Manuel (ausente); hermana doña Mercedes; hijos políticos doña Ana Soro Villegas y don Rafael Morales Mata; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes y afectos,

Invitan a sus amistades a la solemne Misa de Requiem que se celebrará en la Mayor de San Pedro, de Huelva, el día 5 de Julio de 1934, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la referida Parroquia, y la de las 7 en la Iglesia de las Monjas, como igualmente las de San Gregorio, que empezarán a celebrarse en dicho día, a las cinco y media de la mañana en la Iglesia de la Merced, serán aplicadas también en sufragio por el alma de la difunta.

Los solares sin edificar

Una interesante proposición de ley de Crescenciano Bilbao

El inteligente diputado a Cortes por Huelva, don Crescenciano Bilbao, de quien no podemos decir, en verdad, que es dentro del Parlamento un simple espectador, sino un elemento actor y activo, ha presentado a las actuales Cortes el siguiente proyecto de ley, cuyo contenido es de gran interés para todos los municipios españoles a que les afecta y de un valor fiscal y social que merece el estudio y la simpatía de todos aquellos que se ocupan y preocupan de estas cuestiones de indudable importancia y utilidad.

A LAS CORTES

El art. 386 del Estatuto Municipal, vigente en la parte relativa a la Hacienda de los Ayuntamientos, autorizó a éstos para sustituir el 20 por 100 sobre la contribución territorial, riqueza urbana, que por un arbitrio sobre el valor de los solares edificados vacantes al tipo máximo del uno por ciento.

Regula este artículo el referido arbitrio en nueve párrafos correspondientes numerados. El 8.º tiene tres párrafos; en el primero fija el tipo máximo; el segundo establece que, al implantarlo, su rendimiento no podrá exceder del importe de la contribución a que sustituye. Y el tercero, que el tipo de gravamen fijado en el primer momento para obtener solo ese equivalente no podrá ser aumentado en cinco años.

Perseguía indudablemente el legislador al otorgar ese arbitrio fines fiscales y fines sociales. Nadie que conozca algo de cuanto se ha dicho, escrito y hecho acerca de este arbitrio en España, y más aún en otros países, puede ignorarlo.

Pero la limitación implicada por los párrafos 2.º y 3.º del citado número 8 del art. 386 frustra ambos fines. Los fiscales porque al implantarlo no añadiría una peseta al erario municipal; los sociales porque, no habiendo de alcanzar el 1 por 100 a causa de la anterior limitación del rendimiento, su influencia sobre la especulación del suelo habría de resultar muy escasa, si quiera no pueda negarse la conveniencia de que, mediante ese procedimiento, parte de la tributación que hoy pesa sobre el edificio fuese trasladada al suelo.

En consecuencia, los Ayuntamientos no han hecho uso de esa facultad; y el art. 386 del Estatuto ha sido letra muerta.

El motivo de esa limitación fué sin duda el deseo de atenuar las resistencias que la relativa novedad del arbitrio suscitara, y cierta desconfianza en cuanto a la aptitud de los Ayuntamientos para establecerlo y administrarlo.

Sin asentar a esa desconfianza que parece, cuando menos, excesiva, puesto que los Ayuntamientos administran actualmente otros muchos arbitrios más complicados y propensos al abuso, por ejemplo, los que recaen sobre consu-

Proposición de Ley

Art. único: Quedan suprimidos los párrafos 2.º y 3.º del número 8 del art. 386 del Estatuto Municipal. El texto de este quedará redactado a la siguiente:

«Número 8. El tipo del gravamen no podrá exceder del 1 por 100 y será idéntico para todos los solares del término Municipal».

Palacio de las Cortes, 30 de Junio de 1934.

Crescenciano Bilbao, A. Fernández Bolaños, Fr. Sabrás, Barcia, Peña, Hervás, Lamóneda, Aguiluz, Blázquez, Lozano, Martínez, Romero, M. de la Torre.

Un doble e interesante programa HOY MIERCOLES en el CINE COLON

Frente al Velódromo
Una cana al aire
en español
y la sentimental comedia
La PECADORA
Mañana Mojica en «Su último Amor» en español.

PIDA Anisados y Coñacs ZARZA

PEDRO ZARZA
Valverde del Camino (Huelva)

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Consejo de Ministros en la Presidencia

Se autoriza al Presidente para presentar a las Cortes un nuevo proyecto de ley electoral

MADRID.—Los ministros se han reunido en Consejo a las diez y media en el Palacio de la Castellana, cambiándose impresiones sobre temas de política general. El titular de Gobernación, señor Salazar Alonso, ha dado cuenta de que el orden público es satisfactorio en toda España.

El Gobierno aceptó en principio las sugerencias de las Comisiones vasco-navarras sobre ampliación del concierto, para que se incluya en éste el impuesto sobre renta, acordando autorizar al ministro de Hacienda para que admita las propuestas que presenten aquellas Diputaciones, al objeto de coordinar un régimen de mutua convivencia.

Asimismo, el Gobierno, ante las vivas protestas que han suscitado la pretensión de ciertas representaciones vitorianas de que se vaya a la total desgravación de los vinos en los presupuestos de las Diputaciones y de los Municipios, ha acordado declarar que sin pronunciarse de momento sobre el fondo de la cuestión, precisa se recuerde que existe un estado de derecho que mientras subsista impide que la expresada desgravación se aplique en las provincias amparadas por conciertos tributarios.

Después se despacharon los siguientes asuntos:

PRESDENCIA.—Autorizando al presidente para presentar a las Cortes un proyecto de ley electoral.

Autorizando la celebración de un concurso para la adquisición de cincuenta mil hojas de papel fotográfico para los trabajos del avance catastral.

GOBERNACION.—Decreto adoptando la organización de la Guardia civil a la nueva ley de presupuestos.

Admitiendo la dimisión del jefe superior de Policía don Jacinto Vázquez.

ESTADO.—Nombrando ministro plenipotenciario de España en Uruguay a don Carlos Malagárriga.

Concediendo la gran cruz de la Orden de la República al embajador de España en Roma, don Justo Gómez Ocerín.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a don Pedro Pan Gómez, subsecretario del Banco de España.

HACIENDA.—Decreto sobre su ministros de papel a la fábrica del Timbre.

Decreto sobre régimen de verificación de surtidores de gasolina.

COMUNICACIONES.—Decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, al funcionario del Cuerpo técnico de Correos, en situación de jubilado, don Ramón Vázquez López.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto convocando a elecciones para delegados colaboradores de las Comisiones arancelarias.

Decreto sometiendo a régimen de contingente las mercancías aranceladas por la partida 912 del vigente arancel de Aduanas.

Declarando en situación de jubilado por imposibilidad física a don Roberto Bahamonde Robles, ex director general de Comercio y Abastos.

TRABAJO.—Decreto disponiendo de adición al artículo 47 del Estatuto para las Cajas generales de Ahorro Popular el párrafo que se cita.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto aprobando la segunda relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio.

Acuerdo de subasta del proyecto del pantano de Villameca (León) por su presupuesto de 2.970.000 pesetas.

Construcciones por administración de una torre baliza en el bajo «La Negra», en la ría de Vigo, por su importe de 537.000 pesetas.

Subasta de las obras del canal para alimentación supletoria del pantano de Ruidecanas (Tarragona) por su presupuesto de dos millones ochenta y un mil pesetas.

GUERRA.—Expediente sobre concesión de atribuciones y derechos al general jefe del Estado Mayor Central.

Expediente sobre adquisición de estaciones radiotelegráficas y telefónicas.

Expediente sobre continuación de los trabajos en curso para el artillado de bases navales.

Expediente sobre petición de la viuda e hijos del general don Antonio Carranza, y otras señoras viudas y huérfanas.

Aclarando la situación militar de los señores generales, jefes y oficiales en situación de reserva, a los efectos de clases pasivas.

Promoviendo a general de brigada al coronel de Ingenieros señor Bosch.

INSTRUCCION PUBLICA.—Concesión de un edificio con destino a colonia urbana en los Vivieros de la villa de Madrid.

Idem de las dos escuelas universitarias en la Estrada (Pontevedra).

Obras de ampliación y reforma del grupo escolar Pi y Margall, de Madrid.

Construcción de un grupo escolar en el sitio denominado Valdeñeque, de Madrid.

Obras de ampliación del grupo escolar Carmen Rojo, de Madrid.

Construcción de un edificio con destino a colonia veraniega escolar y a escuelas en Peña Grande de Madrid.

Construcción en el barrio de las Californias, calle de Luis Peyró y Abroñigal, de Madrid.

Construcción de un edificio con destino a escuelas universitarias en la calle del Dante, de Madrid.

Obras de ampliación y reforma del grupo escolar Fernández Moratín, de Madrid.

Idem del grupo escolar Legado Crespo, de Madrid.

Idem del grupo escolar Magdalena Fuentes, de Madrid.

Decreto elevando a la categoría de escuela de altos estudios la profesional de Gijón, con sujeción al plan de estudios establecido por decreto de 31 de Agosto de 1932.

A LA SALIDA

Los periodistas preguntaron al señor Samper si pensaba retirar el proyecto que había presentado sobre el de la ley de cultivos.

Contestó negativamente, y dijo que lo que ocurriría es que no iría esta tarde.

Manifestó luego que se propone conferenciar esta tarde con los jefes de minoría para conocer la opinión de éstos sobre el cierre de las Cortes.

—Yo—dijo—me atengo a lo que ellos dispongan, y estoy dispuesto a permanecer con la Cámara abierta todo el tiempo que se estime necesario, salvo, claro es, que alguna circunstancia obligase a cerrarla.

—Conferenciará con todos los jefes de minorías o con los ministros solo?

—Con los que apoyan al Gobierno, naturalmente. Me atengo a lo que éstos digan. A mí no me causa extrañeza que haya de trabajar esta semana el Parlamento, pues ya dije que no se podía cerrar el

sábado y que continuarían las sesiones esta semana.

—Mi opinión personal—agregó—es que antes del sábado habremos acabado. También me propongo hablar con el presidente de la Cámara para acordar el orden del día.

—¿Cuándo irá, entonces, lo de Cataluña?

—No irá esta tarde.

—Pero, ¿mantiene usted su proyecto antiguo o va a pedir la nueva autorización?

—Ya le he dicho que esta cuestión no va esta tarde.

El señor Samper, que estaba acompañado del jefe del partido autonomista valenciano, don Sigfrido Blasco, no dijo nada más.

El ministro de Estado y Marina, señor Rocha, que fué uno de los últimos que habló, dijo a los periodistas que la situación aparecía despejada.

—Muy corto ha sido el Consejo—le dijo un periodista.

—Hombre, sí. Precisamente hemos terminado pronto, a mi propuesta, para que no sacaran ustedes punta a la situación. La cordialidad ha sido absoluta.

—¿Y la unanimidad?

—La unanimidad, también. Todos los ministros están de perfecto acuerdo y su línea está trazada con claridad.

—¿Audiarán esta tarde al Parlamento?

—Naturalmente.

—¿Cuál será el orden de la discusión?

—No lo sé. El Presidente lo acordará con el de la Cámara. Hay muchos asuntos pendientes. Más de lo que creíamos. Yo tengo varios de los que no me acordaba. Ayer nos llevó el Presidente la lista de todos ellos. Irán a primera, supongo yo, cuestiones de poca importancia; dos o tres cosas de Marina, funcionarios, etc.

—¿Y Cataluña?

—No lo sé. Creo que irá luego; pero supongo que será el último.

—¿Entonces no irá hoy? Si hay tantas cosas pendientes, tiene que ser la última.

—No lo sé. Ya les digo que el Presidente lo acordará con el de la Cámara.

—No nos dirá hoy, don José, que no se preocupa de política, porque ayer estuvo usted en primer término, en primer plano.

—No lo crean ustedes, fué que me encontraba aquí casualmente y el Presidente me dijo que iba a ver al de la Cámara. Y como yo tenía que hablar con don Santiago de una cuestión particular, lo acompañé; pero no tuvo mayor importancia.

El Consejo de guerra por los sucesos de Hermigua

INFORME DEL FISCAL

TENERIFE.—Se reanuda el Consejo de guerra por los sucesos de Hermigua.

El fiscal informó e hizo una brillante descripción del ambiente en que se desarrollaron los hechos.

Hace un parangón de los sucesos de Hermigua con los de Castillablanco y relata el estado anárquico de Hermigua.

Los obreros el día de los sucesos, enviaron a un desviado mensajero a provocar a las fuerzas.

También la esposa del Mangüeras se insolentó con la benemérita.

Agrega que la procesada la Catalina Hernández (a) «La Caporal», dijo al cabo Fuentes que aquella tarde moriría, y destaca la trágica figura levantisca.

Cuando los guardias marcharon a buscar refuerzos excitó a las masas para que no los dejara volver.

Explica la forma en que fueron desarmados y agredidos los guardias. Las masas iban dirigidas por tres mujeres. Del resultado de la autopsia destaca el envenenamiento de los agresores.

Relata que bastó la presencia de la viuda del cabo Fuentes para que los grupos huyeran, y a esa circunstancia debe la vida el guardia Garrote.

Califica los hechos de asesinato, sin la agravante de alevosía; pero estima a los autores merecedores de las máximas penas.

Alude a la complicidad de las personas que, sin ser ejecutoras presenciaron los hechos, y dice que constituiría una satisfacción para el fiscal reducir el número

de agentes de delito; pero el derecho contiene disposiciones que comprenden incluso a aquellos que sin ser directamente autores, contribuyeron a la realización del hecho.

Se suspende la vista por diez minutos, y, reanudada, prosigue el fiscal, que analiza las pruebas de la intervención individual de los procesados, comenzando por Fernando Ascaso, aduciendo pruebas de que disparó contra la fuerza.

Al referirse a la procesada María Hernández, dice que los hombres, con sus rebeldías y pasiones, dan un sentido histórico a cada época; pero el nervio amable de cada época lo modera la mujer.

Se refiere a las mujeres de la revolución francesa, y después dice que Heine dijo «que la mujer supera al hombre en bien y en mal».

Agrega que María Hernández abandonó a su marido, que estaba enfermo y corrió a Palmarejo, no como espectadora, sino como verdadera autora de hechos delictivos.

La vista se suspendió a las dos de la tarde.

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

MADRID.—Bajo la presidencia

del señor Villanueva se ha reunido esta mañana en el Congreso, la Comisión de Presupuestos, que dictaminó favorablemente un proyecto de ley concediendo 50 mil pesetas para el monumento a Jacinto Benavente; otro de pesetas 2.500.000 para subvención a las escuelas de Zaragoza.

Se informó un proyecto de ley relativo a los obreros afiliados de Artillería.

También se informó sobre las plantillas del Cuerpo general de la Armada y sobre los derechos pasivos de los carteros urbanos.

ANTES DE LA SESION

MADRID.—Los pasillos del Congreso, a primera hora, estuvieron muy animados.

El vicepresidente de la Ceda, señor Lucía, conferenció con el señor Samper, y al salir dijo que la sesión de hoy carecería de relieve, agregando que habrá suplicatorios y con motivo de la discusión de éstos, su poquito de escándalo.

Al llegar el señor Lerroux, dijo: —Yo vengo, como buen soldado disciplinado, a votar lo que me ordene mi minoría. El desenlace está ya visto. El Gobierno Samper alcanzará del Parlamento un voto de confianza pleno y satisfactorio.

El señor Prieto insiste en pedir a la Cámara que no vote el dictamen concediendo el suplicatorio para procesar al señor Lozano, y dice que apela a la conciencia del Parlamento.

El señor PELLICENA, de la Comisión, mantiene el dictamen. Pide a la Cámara que lo apruebe íntegramente.

Interviene el señor SAMPER, para fijar la posición del Gobierno en el asunto de los suplicatorios.

Si el Gobierno—comienza diciendo—se dejase arrastrar por sus nobles sentimientos (los socialistas le interrumpen en tono jocoso), no se concedería ningún suplicatorio, pero el Gobierno está en la obligación de poner el cumplimiento de la ley por encima de sus sentimientos propios. (Nuevas interrupciones de los socialistas y contrapropuestas de los radicales, originándose algún escándalo).

Sigue su discurso el señor Samper, diciendo: Si los socialistas gobernaran no consentirían de fijo que se alzaran partidas armadas para combatir a la República. Los fines políticos no se lluevan en ningún caso que se lleve al delito común. (Arrecajan los socialistas en sus protestas, dirigiendo durísimas imprecaciones al jefe del Gobierno. Se produce un escándalo que dura algunos minutos. Entre radicales y socialistas se cruzan frases del más grueso calibre).

El señor Samper dice que él de ja el asunto al criterio y resolución de la Cámara, pero advierte que si se consiente públicamente que el diputado pueda delinquir sin sufrir ninguna sanción no será posible imponer a los demás ciudadanos la evidencia de la ley, y sentar esta doctrina siempre es pe ligroso. (Aplausos de los radicales).

El señor PRIETO rectifica, insistiendo en sus argumentos contra la concesión del suplicatorio para procesar al señor Lozano.

Niega que la huelga de campesinos haya sido un pretexto para hacer la revolución social, como creyó el Gobierno.

Dice que en vista de la disposición de ánimo que se nota en la mayoría de la Cámara, desiste de continuar la defensa de la inmundad parlamentaria, y, asqueado, se sienta en el escaño.

El señor Prieto pide votación nominal.

El señor ALBA propone que pase al examen de la Comisión competente y que se pueda discutir mañana.

Así se acuerda.

A continuación se deniegan otros suplicatorios corrientes, y se levanta la sesión a las 11 y media de la noche.

ALBA Y LOS PERIODISTAS

MADRID.—Después de la sesión manifestó el señor Alba a los periodistas:

—Mañana se discutirá la cuestión de Cataluña. Ignoro cómo se desarrollará el debate, pues todo depende del acuerdo que adopte el Consejo de ministros, que se reúne mañana.

Se le preguntó si mañana, miércoles, habría cierre de las Cortes, y dijo:

—También el Gobierno tiene que acordarlo.

LA INOPINADA LLEGADA A MADRID DE GIL ROBLES

MADRID.—Algunos elementos de la Ceda fueron preguntados por qué regresaba inopinadamente a Madrid el señor Gil Robles, hallándose en plena luna de miel, y dijeron que el señor Gil Robles viene a Madrid para imponer personalmente su autoridad con objeto de que mañana, miércoles, noalte ningún diputado de la Ceda para votar la confianza al Gobierno.

LOS MONARQUICOS DISGUSTADOS CON EL GOBIERNO

MADRID.—Los elementos de Renovación Española y tradicionalistas estaban disgustados porque no se va a tratar a fondo, sino muy superficialmente, en la sesión de mañana, el debate de Cataluña.

Dieron a entender que ellos no otorgarían sus votos al Gobierno, porque éste los rechazó cuando ellos, espontáneamente, se los ofrecieron.

ACTITUD DE LOS DIPUTADOS VITIVINICOLAS

MADRID.—Elementos de la Ceda que pertenecen a la minoría vitivinícola decían en los pasillos que si no se aprueba el proyecto de desgravación de los vinos, pe-

dirán el «quorum» para todas las votaciones.

EL PROYECTO DE PLENOS PODERES, RETIRADO

MADRID.—El señor Martínez de Velasco manifestó que estaba ya retirado de hecho el proyecto de plenos poderes y que, en su lugar, se dará un voto de confianza al Gobierno para que resuelva la cuestión de Cataluña.

Agregó que el Parlamento podrá tomarse una vacación hasta octubre, pues ahora, de momento, no hay cosas urgentes.

MAÑANA SE CERRARA EL PARLAMENTO HASTA OCTUBRE

MADRID.—El señor Samper declaró en los pasillos que, de acuerdo con todos los jefes de minorías, mañana se discutirá el asunto de Cataluña, y luego se irá al cierre del Parlamento hasta octubre.

La clausura se decreta de acuerdo con el artículo 61 de la Constitución.

UN CRITERIO DE AZAÑA SOBRE LA CLAUSURA DE LAS CORTES

MADRID.—Al señor Azaña le preguntaron si era procedente la clausura del Parlamento, y contestó que, después de tres meses de funcionar, las Cortes pueden legalmente suspender las sesiones.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS MARCHA DE VERANEO

MADRID.—El presidente del Tribunal de Garantías, don Alvaro de Albornoz, se despidió del presidente de la República, por marchar a Asturias de veraneo.

Dijo el señor Albornoz que estará a disposición del Tribunal para venir a Madrid, si es necesaria su presencia.

DICE REY MORA

MADRID.—En un grupo de diputados radicales decía el señor Rey Mora que habían coincidido los jefes de minorías gubernamentales y también algún jefe de minoría de oposición, en que ya no era necesario el proyecto de plenos poderes y que, en vista de la actitud de franca rebeldía de la Generalidad, el Gobierno central tiene que adoptar medidas energéticas dando la cara francamente al problema.

El señor Goicoechea que le escuchaba, coincidió con las palabras del señor Rey Mora, agregando:

—El Gobierno está cargado de razón. Solo queda ahora ir resueltamente a imponer la autoridad del Estado y la autoridad de la ley.

Las Cortes

Se conceden los suplicatorios para procesar a los diputados señores Lozano y Primo de Rivera

MADRID.—A las 4 de la tarde declara abierta la sesión el señor ALBA.

Hay mucha animación en escaños y tribunas.

En el banco azul están el señor Samper y los ministros de Gobernación, Hacienda, Marina y Justicia.

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición de ley del conde de VALLELLANO, y se votan definitivamente varios dictámenes.

Se discute un dictamen para adquirir un barco-tanque para el servicio de la Armada.

El señor PRIETO defiende un voto particular del señor Alonso (don Bruno) oponiéndose a la compra de este barco-tanque.

El ministro de MARINA interviene, justificando la necesidad de adquirirlo.

El señor ALVAREZ (don Basilio), de la Comisión, da explicaciones que, substancialmente, coinciden con las palabras del ministro.

En vista de la obstrucción de los socialistas al dictamen, se suspende esta discusión.

LOS SUPLICATORIOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Suplicatorios, en el que se concede el que se pide para procesar al diputado socialista don Juan Lozano.

El señor PRIETO combate durísimamente el dictamen.

Afirma que se persigue con encono a los socialistas y agrega que las derechas están armando-se contra ellos y el Gobierno se hace el tonto, a pesar de verlo.

El señor COMIN, tradicionalista: No están armadas pero se van a armar. (Grandes risas).

El señor PRIETO alude a un partido de fútbol, diciendo que en él coincidieron casi todos los evadidos de Villa Cisneros, para cambiar impresiones sobre la actuación a seguir en la calle.

Dice que las Cortes Constituyentes solo concedieren en su larga actuación legislativa el suplicatorio para procesar al diputado señor Oriol, pero que no era por un delito político. Por delitos políticos ningún suplicatorio concedieron las Constituyentes.

El señor CALVO SOTELO, interrumpiéndole: El mío.

El señor PRIETO: El de su señoría no era un caso político, sino histórico.

El ahorro, virtud en el niño para su vejez y virtud en el hombre para su descendencia y bien propio: El Banco Internacional de Industria y Comercio

Libretas de Ahorro, les ofrece el medio seguro de conseguir su fin, abonándole el 3 y medio por 100 de interés anual

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias

PIDA VERMUT SAENZ

EN SUS BOTELLINES INDIVIDUALES EL MEJOR APERTIVO

DE VENTA: en los principales BARES

El señor SAMPER rectifica.

Interviene el señor PRIMO DE RIVERA.

Propone una tregua a la acción de los tribunales de Justicia contra los diputados, según autoriza la Constitución.

Se vota el suplicatorio del señor Lozano, siendo aprobado el dictamen por 214 votos contra 62.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar la discusión de los dictámenes de suplicatorios pendientes.

Se discute el dictamen de la Comisión concediendo también el suplicatorio para procesar a don José Antonio Primo de Rivera.

El señor PRIETO combate este dictamen.

El señor PELLICENA lo defiende en nombre de la Comisión.

El señor PRIMO DE RIVERA vuelve a pedir que se deje en su seno la acción de los tribunales contra los diputados hasta que éstos dejen de serlo.

Se vota el dictamen concediendo al suplicatorio para procesar al señor Primo de Rivera, por 137 votos contra 65.

Los socialistas han votado en contra y algunos republicanos de izquierda.

Se lee una proposición incidental, que firma en primer lugar el señor Prieto, pidiendo que se deje en suspenso la acción de los tribunales hasta que los diputados dejen de tener tal condición.

El señor PELLICENA dice que esta proposición significa revocar los acuerdos que acaba de adoptar la Cámara sobre suplicatorios.

El señor ALBA propone que pase al examen de la Comisión competente y que se pueda discutir mañana.

Así se acuerda.

A continuación se deniegan otros suplicatorios corrientes, y se levanta la sesión a las 11 y media de la noche.

ALBA Y LOS PERIODISTAS

MADRID.—Después de la sesión manifestó el señor Alba a los periodistas:

—Mañana se discutirá la cuestión de Cataluña. Ignoro cómo se desarrollará el debate, pues todo depende del acuerdo que adopte el Consejo de ministros, que se reúne mañana.

Se le preguntó si mañana, miércoles, habría cierre de las Cortes, y dijo:

—También el Gobierno tiene que acordarlo.

LA INOPINADA LLEGADA A MADRID DE GIL ROBLES

MADRID.—Algunos elementos de la Ceda fueron preguntados por qué regresaba inopinadamente a Madrid el señor Gil Robles, hallándose en plena luna de miel, y dijeron que el señor Gil Robles viene a Madrid para imponer personalmente su autoridad con objeto de que mañana, miércoles, noalte ningún diputado de la Ceda para votar la confianza al Gobierno.

LOS MONARQUICOS DISGUSTADOS CON EL GOBIERNO

MADRID.—Los elementos de Renovación Española y tradicionalistas estaban disgustados porque no se va a tratar a fondo, sino muy superficialmente, en la sesión de mañana, el debate de Cataluña.

Dieron a entender que ellos no otorgarían sus votos al Gobierno, porque éste los rechazó cuando ellos, espontáneamente, se los



Sucursal: ALMIRANTE HERNANDEZ PINZÓN, 14—Tel. 1140

Le interesa saber

El Gran Stok de trajes confeccionados para Caballeros y Niños por las más importantes casas de Madrid y Barcelona, confección esmerada: Trajes caballero bien confeccionados de Lana desde 40 pesetas. Trajes caballero bien confeccionados en Driles hilo de todas clases desde 18 pesetas. Pantalones para Playa blancos clase Extra desde 10 ptas. de Lana Tenis de varias clases desde 12 pesetas. Camisas de ordelino, popelín y seda desde 10 pesetas. Para vestir bien y barato la Sastrería y Camisería

ANTONIO FIDALGO

En prendas confeccionadas de todas clases no buscar más que esta acreditada casa. En artículos de regalos, viajes, géneros de punto y perfumería, calle Joaquín Costa, 7. Es la casa que mejor sastrería tiene y más barato vende HUELVA

Comandancia Militar de Huelva

Concedido por Orden Circular de 20 de Junio último (D. O. número 141) a los señores generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa y asimilados acogidos al retiro extraordinario de los Decretos de 25 y 29 de Abril de 1931 y posteriores disposiciones complementarias los beneficios de especial invalidación de notas desfavorables concedidos por el artículo 7.º del Decreto de indulto de 18 de Diciembre del expresado año (D. O. número 285) y fijado para solicitarlo un mes de plazo y ordenado se dé la mayor publicidad a esta disposición, se inserta la presente para conocimiento de los interesados a fin de que los que tengan notas que no sean de las comprendidas en el artículo 734 del Código de Justicia Militar según se expresa en la regla 3.ª de la O. C. de 4 de Febrero de 1932 (D. O. núm. 31) puedan solicitarlo dentro del plazo antes mencionado. Huelva 3 de Julio 1934. El Comandante militar acdral. JOSE RUIZ SERRANO.

La dimisión del Alcalde

Se ha dicho que el alcalde, señor Barrigón Fornieles, tiene el decidido propósito de dimitir su cargo, y así es, en efecto; pero no consta que ante una información recientemente publicada por el «Heraldo de Madrid», en la que se hablaba de determinado libramiento por una cantidad evidentemente falsa que pone en entredicho la honorabilidad del señor Barrigón Fornieles, éste ha resuelto dejar diferida su resolución de dimitir hasta tanto no quede absolutamente aclarado este aspecto de dicha información y, por lo tanto, diáfananente rehabilitada la correcta y honrada conducta del actual alcalde de Huelva. Huelva, 17 de Julio de 1934. 60 viajes, 25 ptas. 1.º de Julio

La novillada del domingo próximo

Para la novillada del próximo domingo, que sin duda ha de ser el mejor espectáculo taurino de la temporada, se advierte gran animación y entusiasmo. De los pueblos se anuncia la llegada de gran contingente de forasteros. Anoche se abrió al público la taquilla, situada en el lugar acostumbrado, siendo muy numerosas las personas que se hicieron de sus respectivas entradas, en previsión de que si lo dejan para última hora puedan quedarse sin ellas. La taquilla continuará abierta durante todos los días de la semana. El lleno por ver a Laine, Pericás y Niño del Barrio, con ganado de Villamarta puede darse ya por descontado.

¡ATENCIÓN!

El Bazar «LA RABIDA», pone en conocimiento de sus clientes y público en general que tiene grandes existencias en papeles para decoraciones con su pensamiento especial. También hace saber que ha recibido un variadísimo surtido de regalos para regalar. Hay precios especiales para reventadores. No confundirse. Dique de la Victoria, número 3 (Plaza de Abastos). Teléfono número 1038

De Hacienda

Pagos para hoy: Depositario Diputación provincial Don Antonio Tellechea, Eduardo Eñas, Cecilio Pereira. Doña Teresa Urzáiz. Ayuntamiento de Huelva. Don Pedro, don Antonio, don Francisco y don Santiago García Morales. Don Fernando Martínez Sánchez. Doña María Teresa Sánchez. Don José María Mantero. Don Antonio Checa. Don Juan Vizecaino. Don Juan Rodríguez de Cos. Doña Angustias Pérez Pallarés y don Casimiro Pérez Vivella. Don Mariano Vazquez de Zaira. Doña Antonia Fernández. Don Antonio M. Martín. Don Antonio Mora Palma. Don Celestino Acosta Verano. Doña M. Francisca de la Prada. Don Antonio Zarza. Doña Remedios Pérez Delgado. Doña Francisca C. Viella. Doña Esperanza Romero. Doña Dolores e Isabel García Ramos. Don Miguel Pichardo. Doña Miguel Rovira Malé. Doña Eduardo y María Luisa Bravo Garrido. Doña Miguel Morales Fontán.

NECROLOGICAS

SEPELIO Ayer tarde, a las cinco y media, se verificó el entierro del cadáver de la bondadosa señora doña Antonia Martorell Bayerri. Al acto, que constituyó una sentida manifestación de duelo, asistió numerosa concurrencia. Reiteramos a sus familiares y particularmente a su nieto, nuestro querido amigo y antiguo camarada, don Julio Torres Bono, nuestra sincera condolencia.

Notas deportivas

Torneo Copa Oñuba El domingo se celebró en el campo del Velódromo el segundo encuentro correspondiente a éste torneo, en el que contendieron los primeros equipos del «Deportivo Laya» y el «Imperial F. C.». El partido que fué muy reñido, terminó con la victoria de los marinos por tres goals a uno. Dirigió acertadamente la contienda Pepe Cruz. Los modestos En el campo del Titán, jugaron partido amistoso los equipos «Bailén F. C.» y «Merced F. C.». Estos modestos equipiers, de salida al field de juego, se abrieron, como prueba de la amistad y camaradería que a todos les unía. El partido resultó muy entretenido, viéndose bonitas jugadas por ambos bandos, sobre todo por los «peques» del «Merced» que cosecharon buenos aplausos en su favor. Consiguieron marcar tres goals producto de brillantes jugadas a cargo de su delantera que se entendió muy bien. Los del «Bailén» marcaron dos goals, haciendo también un lucido juego. Se alinearon así: Merced.—Velez; Zabala y Vizcaino; Villegas, Valle y Rebollo; Tomás, Mendez, Carreño Ven y Muñoz. Bailén.—Curri; Moro y Paíqui; Mesa, Luis y Seisdedos; Benitez, Pulido, Elias, Juanito y Moreno.

RADIOYENTES. Si funciona mal su receptor llévelo a la Electromecánica, Rascón 21, para su reparación. Única casa a base de personal técnico especializado.

Francisco Muñoz Técnico Industrial HUELVA

EXQUISITO Pan de Alcalá y Tortas de aceite refinado Despacho: JOSÉ NOGALES, 2 Reparto a domicilio. Avisos: Teléfono, 1225

BALNEARIO Caldas de Oviedo Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. Entrega inmediata. Vea la calidad de éstos adorno y quedará asombrado. Alcalde Mora Claros, 5 Huelva Véase cuarta plana

CINE SPORT (SONORO)

Paseo de la Independencia núm. 1 «¿AMIGOS O RIVALES?» Esta es la gran producción S. I. C. E. que se pasa por la pantalla de este cine, admirablemente interpretada por los famosos artistas Lili Damita y Adolfo Menjou. Mañana, la superproducción Universal, «Bajo falsa Bandera».

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY: Cinema Rábida Desde las seis y media, «Aeropuerto central». Cinema Park Desde las nueve y media, «Hacienda de las suyas» y «El profugo». Cine Oriente Desde las nueve, «Su último amor». Cine Sport Desde las nueve y media «¿Amigos o rivales?». Cine Colón Desde las nueve, «Una cana al aire» y «La pecadora».

Noticias

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño la esposa del Práctico de este puerto, don José Calvente. Nuestra enhorabuena por este grato suceso. SE ADMITEN dos huéspedes en familia. García Hernández, 25. SE VENDEN Automóvil «Crisler». Gramola «Supreme». Mesa despacho de caoba. Razón: Alameda Sundheim, 28 principal. Josefa Silgo MODISTA Ha regresado de Sevilla y se establece en calle Bailén, 3, esquina a la Plaza de San Francisco. SE ARRIENPA un hermoso piso principal con entrada y escalera independiente. Consta de ocho habitaciones muy grandes, todas ellas con luz natural directa y contiguo un patio descubierta. Razón: calle Bocas número 13. Tienda. Regresó de minas de Herreñas, nuestro buen amigo don Antonio Oliveira Chardenal. Clínica San Ramón Partos, enfermedades de la mujer y de los niños María García Escalera Ex-Médico interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal. Médico puericultor titulado Diatermia Rayos Ultravioleta Consulta de 11 a 2 Rascón, 12 y 14 HUELVA Teléfono 1261 ENSEÑANZA Colegio de «San Ramón» Internos.—Repaso de asignaturas Teléfono 1778 Huelva CANALEJAS, 8 AMA DE CRÍA joven, se ofrece Razón, Molino de la Vega, calle primera, número 34. SE ARRIENDAN tres casas en Punta Umbria, con vistas al río con tres, cuatro y cinco habitaciones amuebladas. Razón, Sagasta, 9, Huelva. Juanetes: Alivio seguro con PARCHES ZINO DEL DOCTOR SCHOLL. Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete. Todas las farmacias, 159 EN PISO PRINCIPAL habitaciones a la calle sitio muy céntrico, se admiten huéspedes estables. Razón: Papelería del DIARIO DE HUELVA. Hipotecas Agencia de Préstamos con el Banco Hipotecario de España Joaquín Domínguez Q. Moqueza Sagasta, 41.—HUELVA ¿QUIERE VD. TENER SU CASA ELEGANTE? La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc., etc. Entrega inmediata. Vea la calidad de éstos adorno y quedará asombrado. Alcalde Mora Claros, 5 Huelva Véase cuarta plana

Suscripción popular

Cuarta lista de los Sres. que han contribuido con su donativo para el homenaje que se hace a don Juan Rebollo Jimenez, por su labor al frente de la Cruz Roja Española en Huelva Suma anterior, 303'35 ptas.

- Don Luciano P. de Acevedo, 5
Antonio Lopez Gomez, 5
Juan Lopez de Mora, 5
Joaquin Lozano (Villanueva de las Cruces), 5
Sr Garcia, teniente de Seguridad 5
Excmo. Sra. Condesa de Moralaros, 5
Don Francisco Delgado Lazo, 5
Manuel Sousa Hernandez, 5
Alfonso Calle Mancha, 5
Juan Limón Oria, 5
Rafael Llanes, 5
José Gontoso Limón, 5
Adolfo Rey, 5
Arturo Diaz, 5
Juan Caballero de Quinte, 5
Jesús Gonzalez del Cid, 5
Excmo. Sra. marquesa del Toral 5
Don José Tercero, 5
José P. Vazquez Perez, 5
Antonio Delgado Lopez, 5
Cipriano Saenz (V. de los Casillejos), 5
Antonio Vazquez Perez, 5
Manuel Vazquez Carrasco, 050
Francisco Vazquez Carrasco, 050
Antonio Vazquez Carrasco, 050
Pablo Vazquez Carrasco, 050
Ricardo Aldea, 5
Eligio Vallejo, 5
José Pulido Rubio, 5
Rafael Alfaro Dominguez, 3
Luis Saavedra Mendez, 5
Juan Pera Bayo, 5
Plácido Bañuelos, 5
Juan Sedal, 1
Juan Herrera, 1
Domingo Pocio, 1
Agustín García, 1
Juan Lanzas, 1
Juan Gregorio, 1
José Sanchez, 1
Javier García Orla, 5
Mannuel Lazo Martín, 5
Manuel Viso Toscano, 5
Enrique Valdés Sastre, 5
Antonio Gil García, 2
Mannuel Borrero (Calañas), 2
Juan Conde, (Calañas), 2
Cristóbal Baquero (Calañas) 2
Juan Orliz (Calañas), 2
Diego Garrido (San Juan del Puerto), 5
Francisco Perez Gonzalez (El Cerro), 5
José Oliva (Paterna), 5
Eugenio Mañeras, 5
Fernando Rey, 5
Un amigo, 2
Don Manuel Lopez Herrera, 2
Eladio Muñoz (Galaroz), 5
Luis Ruiz del Toro, 2
José Brioso Infante, 2
Baltasar Gomez Quintero, 2
Manuel Lazo Real, 5
Jerónimo Borrero Escudero, 2
Excmo. Sr. D. Manuel de Burgos y Mazo, 5
Ramón Burgos, 5
José Ruiz Parra, 3
Laureano Echevarría, 5
Fernando Gomez Sanchez, 5
Jesús Dabrio Maestre, 5
Cervecería de Viena, 5
José Santillano (Ciriaco), 1
Pedro Pelayo, 5
Gonzalo Blanco, 5
Juan Llano, 3
Fernando Vazquez, 5
El gran Pestaña, 1
Don José Guilerrez, 050
Sebastián Marin, 050
Juan Carrasco, 050
Luis Calderón Tejero, 5
Juan Cersola Rojas, 5
Fermín Toscano Marpede, 1
Francisco Gonzalez Dguez., 1
Manuel del Toro, 1
Suma y sigue, 609'85.

Toros en Huelva

EMPRESA GALLANGO

El Domingo 8 de Julio de 1934

A LAS 5 Y MEDIA DE LA TARDE

La máxima combinación taurina

LAINÉ - PERICÁS y NIÑO DEL BARRIO

TOROS DE VILLAMARTA

SOMBRA 8 Ptas. - SOL 5

Habrà servicios especiales de Sevilla a 6'15 y por Z-H desde Jabugo a 3'10. La Empresa Damas establecerà servicios especiales por todas sus líneas.

Angel D. Balmisa MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

DIATERMIA

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 4

Castelar, 34

Pidan aguardiente Cardenas

Leña a domicilio

Señoras, Atención!

Hemos creado en Huelva un servicio de suministro de leña a domicilio, a los siguientes precios:

- Leña gruesa, para el fogón 5'00 ptas. los 100 kgms.
Leña en trozos, para cocina o calentador del baño 6'00 id. los 100 id.
Leña gruesa, para el fogón 22'50 id. los 500 id.
Leña en trozos, para cocina o calentador del baño 27'50 id. los 500 id.

Nuestro servicio vendrá a resolver un pequeño problema doméstico, porque si necesita leña, no han de preocuparse. Una llamada al Teléfono núm. 1743 y será rápidamente servida.

Almacén: Carretera del Matadero núm. 61

JOSE GUIJARRO ALCOCER

DOMINGUEZ HERMANOS

ODIEL, núm. 9 HUELVA

Teléfonos: Almacén, 1424 - Vapores 1213

Almacén de Hierros y Aceros, Viguetas para construcción, Lingotes de fundición. Tubería de hierro, Materiales para minas y construcciones. Algodones para limpieza, Aceites lubricantes, Plomo en lingotes, Chapas, Tubos, Perdigones, y Precintos

Cemento ASLAND Carbones Minerales

Flejes de hierro, Chapas de Hierro galvanizadas, Herraduras, Clavos para herrar. Albalayde en polvo, Albalayde en pasta, PUNTAS DE PARIS, Antimonio, Calamina, Estaño, HERRAMIENTAS

CONSIGNATARIOS DE:

Compañía Trasmediterránea

Societé Navale de l'Ouest

Ybarra y Comp.ª Sociedad en Cta. SEVILLA

SERVICIO PARA EL NORTE

El vapor español,

CABO TRES FORCAS

Saldrá de este puerto el próximo jueves día 5 con destino a los de Vigo, Marin, Coruña, Ferrol, Avilés, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Este vapor admite carga con trasbordo para los puertos de Tapia, Luarca, Navia, Rivadeo, Vegados, Fox y Vivero.

SERVICIO PARA LEVANTE

El vapor español,

CABO CERVERA

Saldrá de este puerto el próximo lunes día 9 con destino a los de Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Feliu, Sete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Este vapor admite carga con trasbordo para los puertos de Algeciras, Aguilas, Denia, Gandia, Castellón de la Plana, Vinaroz y San Carlos de la Rapita.

Para informes, a su Consignatario en Huelva,

ANTONINO ZALVIDE - Almirante H. Pinzón, 13

Lea Vd. el DIARIO

DIARIO DE HUELVA

De Ayamonte

Futbol
El domingo pasado contendiéron en el campo Deportivo «Cardenio» el Lusitano F. C., de Villa Real de San Antonio (Portugal) y el Ayamonte F. C.
El encuentro se desarrolló animadamente viéndose bonitas jugadas por ambos bandos. El primer tiempo finalizó con 3-1 favorable a los lusos. Marcaron primero ellos empatando los nuestros al minuto en preciosa jugada. Después consiguen los portugueses dos tantos más en desgraciadas jugadas de la defensa roja. Comienza el segundo tiempo con dominio ayamontino. A los minutos se produce el segundo gol de los nuestros. Avance oblicuo de la delantera y arroso a la meta contraria terminado con excelente chut. Van 3-2 y el empate parece próximo. El dominio ayamontino se hace cada vez más intenso; ellos luchan denodadamente por conseguir el empate. Los tiros se estrellan contra los postes y otras veces la defensa enemiga despeja de cualquier modo. Es una lucha tenaz cada vez más agobiadora para los portugueses. Cundo menos se esperaba en un arranque, tal vez un coronado de los merengues, se aproximaron a los dominios de Isaac y le lanzan un balón que llega hasta el fondo de la red. Falta pocos minutos y el público va desfilando decepcionado. El encuentro finaliza con el tanteo de 4-2 a favor del Lusitano.
El Ayamonte F. C. con sus nuevos elementos dió un buen partido, a pesar de notarse falta de entreno. El Lusitano va dispuesto para estas lides balompédicas casi buena impresión; no obstante fué arrollado por los ayamontinos en muchos momentos de la contienda.
El público numeroso, estuvo correcto. El árbitro señor Rodríguez imparcial.
Concierto
Nos comunican que el día 7 del actual dará un concierto en el Teatro Ibérico, el Orfeón Oubense. Existe gran animación por admirar a este conjunto musical.
Baile en la Caseta del Circulo.
El pasado domingo se celebró un animado baile de sociedad en la Caseta del Circulo Mercantil. La buena sociedad ayamontina asistió a tan solemne fiesta y estuvo danzando hasta altas horas de la madrugada. Vimos algunas caras nuevas femeninas.
Viajeros
De Madrid el joven estudiante don Miguel Valdés Fen.
—A Malagón (Ciudad Real) doña Esperanza Navarro, Vda. de Hidalgo.
—De Montegordo, el voraneante y amigo nuestro don Luis Gutiérrez.
—Se encuentra entre nosotros el Ilmo. señor Conde de Halcón.

De Isla Cristina

De futbol.
El domingo, verificóse en el nuevo campo deportivo de Isla Cristina el segundo partido organizado por la Junta Directiva de aquel, hasta que tenga lugar la inauguración oficial del mismo anunciada para las próximas fiestas del Carmen.
En este encuentro jugaron el segundo team de «Onuba F. C.» de Huelva y el «Sporting Club», isleño, cuyos equipos se alinearon en la forma siguiente:
«Onuba».—Santacruz, Saldaña y Tejada; Chaves, Barbate y Hernández; Alza, Lazo, Carreño, Morán y García.
«Sporting».—Casanova; Paco y Manolo; Manolito, Gilde y Manolito; Félix, De la Rosa, Rodríguez, Hernández y Prieto.
Durante el partido, que resultó interesantísimo, se registraron bonitas jugadas por parte de ambos equipos, que fueron aplaudidísimas, terminando el encuentro con un resultado de cuatro a tres a favor de los jugadores isleños.
Arbitró el partido de manera admirable y con estricta imparcialidad, el antiguo portero del «Sporting» y notable jugador, don Francisco Rodríguez Mantell, que fué muy felicitado.
Para las próximas fiestas del Carmen, en cuya fecha, como ya se indica, tendrá lugar la inauguración oficial del hermoso campo, se organizan sendos partidos en los que tomarán parte notables equipos, haciéndose las oportunas gestiones para que actúen en aquellos el «Sevilla F. C.» y «Betis Balompé», ambos de la ciudad del Guadalquivir; el primer team del

«Onuba F. C.» de Huelva y algún otro de la nación lusitana, figurando también en el problema, el «Sporting Club», isleño.

De temporada
Se encuentra en ésta pasando la temporada de verano, nuestro querido amigo, el culto médico de San Juan del Puerto, don Pedro Contreras, acompañado de su joven y distinguida señora e hijos.
J. D.

CLINICA MENDEZ CAMACHO

Rayos X y Radium
Radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de toda clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia.
Rayos X transportables al domicilio del enfermo.
Electroterapia.—Diatermia.—Masaje mecánico y eléctrico.
Duchas de aire caliente y frío.
Mantenimiento a paridas.
Enfermedades de la mujer.

Libros de Contabilidad
Los más económicos.
Los mejores rayados
PAPELERIA
Diario de Huelva
Alcalde Mora Claros, 5 Huelva
Lea V. el DIARIO

Desde Aracena

Constitución del Partido Republicano Radical Demócrata
Convocada por don Rafael Pérez Tello y bajo su presidencia, tuvo lugar la noche del día 1.º del actual la Asamblea para la organización en esta ciudad del Partido Republicano Radical Demócrata.
Abierto el acto, el señor Pérez Tello expuso de modo elocuente el objeto de la convocatoria, procediéndose seguidamente, en medio de gran entusiasmo, a la designación de dos Comités: uno de edad y otro de la juventud, nombrándose para integrar el primero a los siguientes señores:
Presidente.—Don Rafael Pérez Tello, Propietario.
Vicepresidente.—Don Luis Morón Moreno, Abogado.
Tesorero.—Don Pedro Bamba Jauregui, Contratista.
Secretario primero.—Don Manuel Guisjarro Espinosa de los Monteros, Abogado.
Secretario segundo.—Don José Manuel Alejandro Morán, Procurador.
Vocales: Don Juan Manuel Arceaga Blanco, Propietario.
Don Manuel Tello Pedraza, Propietario.
Don Romualdo Medina Fernández, Comerciante.
Don José P. Tello García, Industrial.
Don Pedro Ceballos Martín, Industrial.
Don Juan Moya Rodríguez, Industrial.
Don Alfredo García Vilanova, Propietario.
Don José Sánchez González, Maestro de Obras, y
Don Rafael García Martín, Industrial.
Para constituir el segundo Comité, fueron nombrados los señores siguientes:

Presidente.—Don José García Arias, Propietario.
Vicepresidente.—Don Angel Carabajo López, Administrador de Correos.
Tesorero.—Don Cesáreo Fernández Pérez, Propietario.
Secretario primero.—Don Francisco Mateos Jurado, Abogado.
Secretario segundo.—Don Emilio Sánchez Boquez, Empleado.
Vocales: Don Virgilio Vázquez Romero, Industrial.
Don Andrés Bernal y Bernal, Abogado.
Don Antonio Pérez Márquez, Propietario.
Don Enrique Barragán Nogales, Empleado.
Don Rafael Brito González, Empleado.
Don Robustiano Fernández Lobo, Comerciante.
Don Jesús Tello y Tello, Empleado.
Don Juan Vázquez Contreras, Carpintero.
Don Leopoldo Vázquez Romero, Maestro Nacional.
Don Manuel García Palacios, Herrero.
Don Vicente Almazán Fernández, Chaufeur.
Don José Ortega Durán, Empleado, y
Don Juan Sánchez Vázquez, Industrial.
Durante el acto, que estuvo con entusiasmo, no decayó un momento el entusiasmo, recibiendo muchas adhesiones de calidad, estando representadas en el mismo todas las clases sociales.
Corresponsal.

QUIERE VD. TENER SU CASA ELEGANTE?
La Papelería del DIARIO, ha recibido un extenso y variado surtido de papeles para decorar habitaciones, oficinas, etc.
Entrega inmediata
Vea la calidad de estos adornos y quedará asombrado.

Haga V. sus compras de comestibles en Casa de Patiño

y ahorrará siempre mucho dinero
Esta Casa dispuesta siempre a sacrificarse en beneficio de su numerosa clientela, hace durante QUINCE DIAS, una importante rebaja de precios en varios artículos de primera necesidad, prescindiendo de la subida que recientemente han tenido en procedencia la mayoría de ellos.

AZUCAR	
PESETAS	
Blanca molida 1.ª	kilo 170
» extra molida	» 175
» P. G. terrón	» 180
Aroz Valenciano 1.ª	» 070
» superior	» 080
Alubias Asturianas	» 120
» Valencianas	» 080
Garbanzos mullidos	» 100
id. id. finos	» 140
Garbanzos tiernos superiores	» 160
id. de Castilla finas	» 200
Bacalao fresco superior	» 250
» Escociano	» 200
Queso Manchego fino	» 700
Motocón al natural lata de 1/2	» 100
Pereos	» 125
Ciruelas	» 155
Fresas	» 140
Cerezas	» 140
Sardinas en aceite superiores	id. » 225
Salmón «García»	id. » 150
Ajón Consorcio en aceite	id. » 150
id. id. id.	id. » 140
Aceitunas rellenas de anchoas 500 gr.	» 230
id. id. id.	id. » 150
id. id. id.	id. » 150
id. id. id.	id. » 070

Para Bares y Cervecerías
Anchoas Albo en aceite lata 1,500 gram. 10 Ptas
id. Bravo » 1,500 » 9

Destinos públicos

4.000 Seguridad, Guardias civiles, Carteros, Ordenanzas, Vigilantes Puertos, otros varios, sueldos 2.500 a 4.000, con y sin examen. Centro informativo. Silva 30 MADRID. Remitir dos sellos de 0'30 para informarnos.
Sacamos certificados Penales, todo documento

Notas marítimas

Día 2ª
Buques entrados:
Ninguno.
Despachados:
«Artzanda Mendí» español para Garston con mineral.
«Lenenbank» inglés, para Baltimore con mineral.
«Hércules» español para Gante con mineral.

AGENDAS "Bailly-Baillière" 1934

AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (22 x 15) ... 2,75
Don días plegado sin encinta ... 2,75 4,50
U. a 1/2 » con » 4,25 5,50
U. a 1/2 » con » 4,25 5,50
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 15) En tela, 4 pías. con resaca, 5,50 pías.
AGENDA CULINARIA (22 x 15), 4,50 pías.
AGENDA de BOLSILLO 120 y 3 pías. CARPET 1,80
AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 pías.
BLOC CALENDARIO DE SOCIEDAD Con agendas... 1,75 Con resaca... 2,00
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES de San Bartolomé-Baillière, Mayoría de Baza, de Madrid
De venta en la Papelería del DIARIO
Alcalde Mora Claros, 5 Huelva

La Unión y el Fénix Español!
COMPANIA DE SEGUROS RELINDOS
Capital y Reservas: Ptas. 95.825.050'79
Incendios, Vida, Accidentes, Valores, R. Civil, Marítimos
Esta Compañía ha ampliado sus operaciones al ramo de
MERCANCIAS METALICO VALORES IGLESIAS
ROBO
AUTOMOVILES EXPOLIACION DE COBRADORES ATRACOS, ETC.
Así mismo ha completado la garantía del riesgo de
TUMULTO POPULAR
Esta póliza sobre todos los riesgos ocurridos en ocasión de motín, tumulto y agitación popular (Incendio, Robo, Desaparición, Destrucción o deterioro saqueo, pillaje, etc.)
Agentes en todos los pueblos de la provincia.
Subdirector en HUELVA. JOAQUIN ARAGON
Plaza de las Monjas, 3 - Apartado, 125 - Teléfono, 162

Pirotécnia RIQUELME
Taller de fuegos artificiales - Pirotécnico autorizado
Sírvese solicitar catálogos descriptivos, con nota de precios en general
Oficinas: Alameda Matheson s/n HUELVA

En tres semanas
desaparece la anemia con el poderoso reconstituyente: Jarabe Salud. Sus efectos regeneradores son seguros. Está aprobado por la Academia de Medicina y lleva más de medio siglo de éxito creciente.
Contra inapetencia, debilidad general, anemia, clorosis, desarreglos de la sangre, etc.
tomad el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Puede tomarse en cualquier época del año. No se vende a granel.

PRODUCTOS PIZARRITA DE CEMENTO Y AMIANTO
CUBIERTAS, TUBERIAS, DEPOSITOS
Carlos Gonzalez
JOAQUIN COSTA, 12 - TELF. 1622

LIBROS NUEVOS
Militarismo, Militaradas, G. Cabanellas, Ptas. 1'50
La agricultura en el País de los Soviets, por A. L. Strong, traducción de A. Arauz, 1'59
Sangre sobre el Barro, A. Hoyos y Vincent, 5'00
Crónica de Madrid, B. Pérez Galdós, 5'00
Vidas fértiles, Cristóbal de Castro, 6'00
Venus ante el Derecho, Hildegard, 4'00
Opiniones de mujeres, Hildegard y M. Domínguez, 4'00
Problemas de la vida Nacional, J. A. Ubertina, 5'00
El terror en Cuba, Comité de revolucionarios Cubanos, con comentarios de Marañón, Asúa, C. Campomar, F. Galán, y otros, 1'00
Historia clínica de un beso, Dr. Colmeiro, 5'00
Pasadoble sobre la lluvia, A. Garcilator, 4'00
La zona Argentina del oro vegetal, C. Golpe Cora, 4'00
Pida en Librerías, Kioscos, o a Editorial Castro S. A. - Carabanchel Bajo (Madrid)
Servicios a reembolso, con un sobrepago de 0'30 para gastos

Bazar Mascarós. - Huelva
GRAN SURTIDO EN Neveras - Heladoras Ventiladores eléctricos THERMOS Veladores con tapa de mármol - Sillas madera plegables -

Biblioteca de DIARIO DE HUELVA
Novela de costumbres original de D. Julián Castellano y Velasco
EL CALVARIO DE UNA MADRE (TOMO I)
FOLLETO N.º 127

despoblado? Además, para ver a mi hijo, no pido bueno o mal tiempo, me conformo con lo que haga, tanto más cuanto que la última vez que le vimos nos dijo el ama que su salud era delicada; no creo que esté realmente enfermo porque hubiéramos recibido aviso. —Eso creo yo también.
—Ya hay un motivo poderoso para que se realice mi proyecto.
—Tienes razón, Luis—replicó su hermana—. Yo encuentro muy natural que arrastremos un poco el frío para hacer una visita al angélico.
—Esperanza no creyó oportuno insistir, y asintió.
Precisamente aquel día habían tenido noticias de Pilar; no que ella apareciera a los ojos de su marido como dando preferencia a ésta.
Ya sabíamos el lugar que ocupaba el pequeño Arturo en su corazón, y que el móvil que le guiaba era evitar un disgusto a Luis en el caso de que su hijo hubiese empeorado.
La sobremesa se prolongó más de lo ordinario, amenizada con una botella de Jerez.
Se habló de todo lo alegre, con el tono que presta la satisfacción de haber cenado en el hogar tranquilo, aunque relativamente pobre.
A última hora, Pantaleón pagó el plato; su maestro le preguntó, por oírle, que cuantas muchachas traía al retortero.
Aquella pregunta sencilla, hecha ante la dama de sus pensamientos, produjo la mayor confusión, y exclamó enrojeciendo, según costumbre:
—¡Ah, maestro! ¡No creía merecer a usted la tan mala opinión!
Y miraba inquieto a Catalina, como para rogarle que no le creyese capaz de aquel exceso.
—Pero, hombre—le decía Luis—, ¿qué tiene de particular que

te agraden las muchachas bonitas?
—Nada seguramente—contestó—. Pero sí tiene, y mucho, que trate de engañarlas.
—Ese engaño constituye, a lo más, un pecado venial.
Para que la imaginación se fije es preciso que tenga tres o cuatro donde escoger; ¡a no ser que la tuya se haya fijado ya!...
Pantaleón volvió a turbarse, esta vez del modo más ostensible aun cuando hacia penosos esfuerzos por disimular.
Catalina creyó oportuno dar una carga.
Las mujeres, aun cuando se traen del hombre por quien se interesan, gozan un poco al verle apurado, sea por lo que quiera, no arrastrando su capricho malal con secuencias.
—Indudablemente—dijo—. Pantaleón ha fijado ya su pensamiento.
—Pero, señorita ¿por qué o de qué deduce usted eso?
—De la emoción que le han producido las palabras de mi hermana.
—Justo que sí!
—Mi maestro se expresa de ese modo por oírme.
—Pero siempre quedará en pie la emoción a que aludía Catalina y que vemos todos.
—Además—replicó el mozo, con la idea de cortar la conversación—. Mi estado actual no permite

acercarme a una muchacha para hablarla de amor.
—¡Bah!
—Antes de turbar la paz de un corazón, debo pensar algo en mi porvenir, para ofrecerle alguna cosa más que mi persona cuando llegue el caso.
—¡Sería de desear que todo los jóvenes pensaran de ese modo!—replicó Catalina, esta vez con formalidad—. Así no se verían los bodorrios que hoy se ven.
—Me regocija en extremo, señorita, haber merecido su aprobación!
—¡Tu porvenir!—exclamó Luis—. Creo que lo tienes asegurado ya...
—¿Pues cómo?
—Acaso no eres maestro en el arte de coser a máquina?
Esta salida hizo reír al mismo Pantaleón.
Esperanza, interviniendo, respondió:
—Recuerda, amigo mío, que he ganado su título por favoreerte.
—¡No lo olvidaré nunca!... y no daré lugar a que alguno me lo recuerde.
Ya deba haber comprendido Pantaleón que todo esto es una broma, la cual viene a confirmarse en la opinión que tenía formada; creo firmemente que la mujer a quien Pantaleón elija por compañera, será dichosa a su lado, de todo punto.
—¡Mil gracias, maestro!
Catalina, sin saber por qué, sintió un movimiento de orgullo al oír tales palabras.
Su corazón le decía que era ella aquella mujer, y se sentía lisonjeada al presumir que, andando el tiempo, pudiera tenerle por marido.
La velada duró de aquella manera agradable hasta las once.
La misma Esperanza, dando de mano a su tristeza, gozaba con la dulce tranquilidad de aquella velada, al lado de su familia y de un buen amigo.
Sólo echaba de menos a sus dos hijos, teniéndolos en su casa hubieran sido completamente felices.
Por lo demás, en aquel hogar tranquilo, tenía por compañero al que le había dado a su pobre madre, enterrada de lismona, mientras ella perdía la razón entre las enrespadas olas del mar, que se estrellaban contra las rompientes de las olas.
Pantaleón partió, después de asegurar a su maestro que, puesto que ya no había necesidad de coser, dibujaría para recuperar el tiempo, no enteramente perdido, sino dedicado a un noble objeto.
Al despedirse de Catalina, creyó notar que ésta había dado a sus dedos más presión que de ordinario, cuando le estrechaba la mano.
Esto debía hacerle pasar una noche deliciosa.
Aun permanecieron los tres son-

riendo a la mesa, hablando del joven.
—Yo creo—decía Luis mirando a su hermana—, que llegará a formar parte de la familia.
Entonces fué a ésta a quien tocó ruborizarse.
Esperanza se lo hizo notar, añadiendo:
—Creo que a ninguno de nosotros nos pesaría.
—Esa es mi opinión; Pantaleón es un buen chico.
—Sobrado tímido—objetó Catalina.
—Porque tiene de sí mismo una idea ventajosa; ya lo has oído quiere ofrecer a su compañera una posición, y mientras no la obtenga, le toca ser tímido. Pero yo no dudo que lo logrará a fuerza de aplicación.

Era el manto de su mujer.
—¿Has salido?—le preguntó. Aquélla, queriendo ocultarle su expedición a Gracia con un tiempo tan lluvioso y frío, y juntamente el disgusto que había de producirle el estado de Arturo, le contestó:
—No; he estado todo el día en casa.
—¿Con Catalina?
—Sí, y con Pantaleón.
La pobre joven no advertía que su manto le daba un solemne mentís.
Sin aperebirse de ello, presentó su frente a Luis, como todas las noches.
—Este beso con frialdad.
—No tardes—le dijo—, luego madrugas, y resulta que apenas duermes.
—No tardaré.
Luis que lo solo, y evidentemente preocupado, asintió en un pensamiento que le punzaba como la punta de un puñal.
Tenía el periódico en la mano y el cigarrillo en la boca, sin embargo, no se acordaba ni de fumar ni de leer.
Rescoteado de pie en la mesa, sin movimiento; parecía una estatua.
Su mirada fija en tierra, contaba inconscientemente los larguecos del entarimado.
Su mujer, según confesaba, no había salido de casa, y el manto allí sobre la silla, escurrida el agua. Era tanto más extraña aquella